



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14 MAYO 2026 12:39
Numero:	404
Expe. N°	Fojas: 3
Girado:	
Recibido:	
Nancy Patricia PÉREZ Responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N° 69 /26

LETRA: B.P.G D.F.

Ushuaia, 14 de mayo de 2026

**Sra. Viceintendente**

**Abg. Gabriela Muñoz Siccardi**

**Pdta. Concejo Deliberante Ushuaia**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. y a través de su intermedio al cuerpo de los Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados al proyecto de Declaración de Interés Municipal la Prueba Atlética de 3 y 10 Kilómetros de distancia "Corremos por Facundo - Corremos por la vida".

El presente proyecto se encuentra acompañado de sus respectivos fundamentos, en conformidad con lo establecido por el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Sin otro particular, saluda a Ud.  
atentamente.

Dalana FREIBERGER  
Concejala Bloque P.G.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



## FUNDAMENTOS

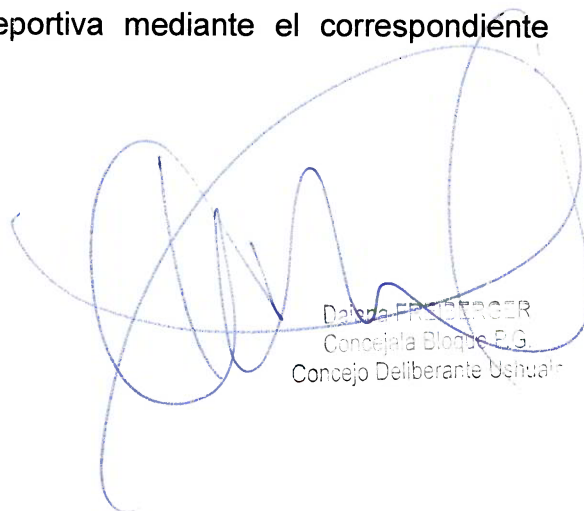
El presente proyecto, tiene por objeto declarar de Interés Municipal la Prueba Atletica de 3 y 10 Kilómetros de distancia "Corremos por Facundo - Corremos por la vida", la cual se realizará el 31 de mayo del corriente año a las 11:00 horas.

Este encuentro deportivo, busca homenajear al joven que en vida fuera Facundo Nicolás Alvarez, quien residía en la localidad de Ushuaia e integraba la Prefectura Naval.

El joven, aportó sus tiempos libres al running, transmitiendo compañerismo y energía en cada encuentro compartido, dejando una huella imborrable en quienes tuvieron la suerte de conocerlo.

En honor a ello, los compañeros de running, buscan homenajearlo de la manera que más lo representa: corriendo juntos, acompañándose y manteniendo vivo su recuerdo en cada paso.

Por ello, resulta necesario que este Concejo Deliberante acompañe institucionalmente dicha actividad deportiva mediante el correspondiente reconocimiento municipal.



Dalera PRINCEBIR  
Concejala Bloque P.G.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*



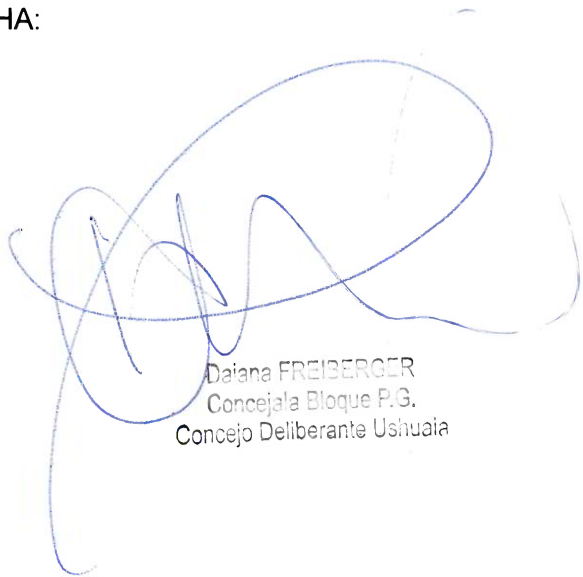
**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Municipal la Prueba Atlética de 3 y 10 Kilómetros de distancia "Corremos por Facundo - Corremos por la vida", la cual se realizará el 31 de mayo del corriente año a las 11:00 horas, en homenaje a quien en vida fuera Facundo Nicolás Alvarez.

ARTICULO 2°.- DE FORMA.-

RESOLUCIÓN CD N°            /2026

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA:



Daiana FREIBERGER  
Concejala Bloque P.G.  
Concejo Deliberante Ushuaia